

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 30 DE ABRIL DE 2020

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, acudiendo al salón de sesiones la Presidencia del Pleno, el Secretario General y los Portavoces de los Grupos Políticos, el resto de los miembros de la Corporación lo harán fuera del mismo, en el lugar donde se encuentren, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020
LUGAR: Videoconferencia desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,30



ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión ordinaria de veintisiete de febrero de dos mil veinte.
2. Ratificar la inclusión de los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión, sin dictamen de la Comisión de Pleno correspondiente en atención a las circunstancias motivadas por la declaración del estado de alarma en el territorio nacional.
3. Expte. 2020/SC-CE01 de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.
4. Conceder el Título de Hija Adoptiva de la Ciudad de Murcia a D^a Dionisia García Sánchez.
5. Conceder la Medalla de Plata de la Ciudad de Murcia a la Coral Discantus.
6. Conceder el Título de Hija Predilecta de la Ciudad de Murcia a D^a Laura Gil Collado.
7. Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a todas las personas, empresas e instituciones que de forma desinteresada y altruista colaboraron para paliar los efectos de la gota fría (DANA) ocurrida en Murcia entre los días 12 y 13 de septiembre de 2019.

8. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Mociones conjuntas de los Grupos Municipales Socialista y Podemos-Equo

- 8.1. Moción conjunta de las Sras. Nevado Doblás y Martínez Baeza sobre disminución de las ratios de atención al público de las unidades de Trabajo Social.
- 8.2. Moción conjunta de las Sras. Nevado Doblás y Martínez Baeza sobre universalización del servicio de la teleasistencia en el municipio de Murcia.
- 8.3. Moción conjunta de los Sres. Serrano Martínez y Ruiz Maciá sobre ampliación becas comedor.

Mociones Grupo Municipal Socialista

- 8.4. Moción del Sr. Benito Galindo sobre medidas educativas urgentes a realizar debidas al Estado de Alarma.
- 8.5. Moción del Sr. Larrosa Garre sobre Consejo Local de Comercio.

Moción Grupo Municipal Vox

- 8.6. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre recursos materiales y humanos Residencias de Ancianos.

Moción Grupo Municipal Podemos-Equo

- 8.7. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre gratuidad del teléfono de atención municipal 010.

9. DACIONES DE CUENTA.

- 9.1. Resolución de la Alcaldía de carácter extraordinario y urgente, dictada al amparo del art. 124.4 h) con motivo de la pandemia Covid-19 anulando la fiesta local del día 14 de abril de 2020.
- 9.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 27 de abril de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

DEL AYUNTAMIENTO

Antonio Marín Pérez